ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 18 días del mes de setiembre del año 2017, en la sede del Departamento Administrativo - Financiero, sito en el Palacio de Justicia, primer piso, en las calles Pilade Valoriani entre Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá, siendo las 08:30 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 006 de fecha 19 de enero del 2017, con la presencia de las siguientes personas: ***EL ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI, VICEPRESIDENTE 2° DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL LIC. GERMÁN SATURNINO SALGUEIRO SANTA CRUZ, JEFE DE SECCIÓN; Y LA ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, TECNICA ADMINISTRATIVA;*** para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa N° 21/2017** denominado "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial", **ID N° 324.738.**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) N° de ID : 324.738.
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial.
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRES.

El día 7 de agosto de 2017 a las 08:10 horas fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, fecha en la que se ha presentado una única oferta. De conformidad a la resolución DNCP N° 522/2015, y el Art. 34 "Procedimientos" de la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que facultan a las Convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de (3) ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las mismas.

En fecha 14 de agosto de 2017, conforme al procedimiento previsto en el Art. 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/2003, se realizó el acto de Apertura de Ofertas N° 45/2017, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, en la que se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

N°	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky	5291769-0	3.451.900

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verificó y analizó las observaciones descritas y asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas, como sigue:

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

a) **Oferente 1: MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, RUC 5291769-0**, no presentó con su oferta la siguiente documentación:
   - ✓ Fotocopia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.

3. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES FALTANTES.

Considerando la observación asentada en el apartado anterior, respecto al documento no presentado, el comité consideró que no resulta imprescindible solicitar el Certificado de Origen Nacional en vista a que para el presente llamado se presentó un único oferente.

4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL.

Se procedió a la verificación de los documentos presentados, y posteriormente se realizó el análisis del cumplimiento documental de la oferta; los resultados de la misma se exponen en el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTACIONES	OFERENTE MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky
1	Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la última declaración del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
10	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONAS FISICAS).*	NO APLICA
12	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Públicos.*	NO APLICA
13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
14	Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de servicios gastronómicos y/o de Ceremonial a entidades públicas y/o privadas por volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, dentro de los años 2015 y 2016.	CUMPLE
15	Copia de Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	NO APLICA
16	Nómina de Socios/ Representantes legales (formulario N° 8).	NO APLICA

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CONCLUSIÓN DEL ANALISIS DOCUMENTAL.

- **MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky**, NO APLICA para lo señalado en el punto N° 15 del cuadro la verificación documental, debido a que no fue necesario la presentación del Certificado de Origen Nacional, en vista a que fue la única empresa que cotizo para el presente llamado; las demás documentaciones que le fueron exigidas han sido presentadas en tiempo y forma.

4.1 CAPACIDAD LEGAL: Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En observancia a lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, se ha realizado la verificación correspondiente en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) respecto al cumplimiento con lo establecido en el PBC, y en referencia a las prohibiciones señaladas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en dicho Sistema se constató cuanto sigue:

- MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, el propietario de esta empresa con C.I. N° 5.291.769, no registra datos en el SINARH; por tanto, la misma no incurre en las prohibiciones establecidas en la presente Resolución.

El reporte del registro del SINARH, se adjunta en el Anexo 1.

5. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADO DEL SICP.

En cumplimiento de este apartado, se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que a la fecha la empresa MISTER KOMBI no cuenta con sanción alguna (ver documento adjunto en Anexo 2).

6. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Se deja constancia que los cálculos de los importes que contienen la oferta presentada por la firma oferente MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, no presenta error aritmético.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las especificaciones técnicas requeridas en el PBC por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, se describen en el cuadro siguiente:

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN	LIC. GERMAN SALGUEIRO SANTA CRUZ	ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	CANT.	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZOS DE ENTREGA
1	**Provisión de bocaditos salados surtidos.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR BANDEJAS DE 50 UNIDADES. Hasta seis (6) variedades de sabor para elección. VARIEDADES PARA ELECCIÓN: Bocaditos tradicionales: -Sandwichitos de miga: jamón y queso, verduras: con tomate, palmito con salsa golf, aceituna con queso crema, morrones con queso, remolacha con queso crema, zanahoria con queso crema. -Tortuguitas: carne fría, milanesita, jamón crudo. -Tartaletas: queso, 4 queso, pollo, jamón y queso, verduras. -Empanaditas fritas: carne, pollo, jamón y queso. -Empanaditas al horno: carne, pollo, jamón y queso, napolitana, chilenitas. -Milanesitas: carne, pollo. -Croquetitas: carne, pollo, jamón y queso. -Bombas de queso. -Coxinha: pollo, pollo con catupiri, carne con catupiri. -Esfina: carne, pollo, verdura, queso, jamón y queso, calabresa. -Pizcitas, fugacitas, canapés, chipa guazú. -Arrolladitos o chaparritas: jamón y queso, de pizza (napolitano) salchicha. -Croissant: jamón y queso, palmito. Bocaditos típicos paraguayos: -Bolitas de chipa avatí. -Chipitas de almidón. -Chipitas 4 queso. -Chipitas rellenas de jamón y queso. -Empanaditas de mandioca. -Sopitas.	1	Unidad	Unidad	2 días
2	**Provisión de bocaditos dulces surtidos.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR BANDEJAS DE 50 UNIDADES. Hasta seis (6) variedades de sabor para elección. VARIEDADES PARA ELECCIÓN: -Alfajorcitos: maicena, frutas secas, racheados con chocolate. -Pasta floritas: dulce de guayaba, de leche, membrillo. -Palmeritas. -Magdalenitas. -Pionono: relleno con dulce de leche, guayaba. -Trufas de coco, chocolate. -Brownies de chocolate. -Masita bombón: chocolate negro y blanco. -Bombitas de crema. -Pepitas, ojos de suegra. -Tartaletitas: frutas, frutas abrillantadas, redonditos de chocolate y nuez, lemon pie, cheesecake. -Coquitos amarillos dulces. -Bocaditos crocantes para café (galletitas, tortitas). -Bombas de chocolate, crema. - Merenguitos de chantilly. -Cañoncito hojaldrado: chocolate, dulce de leche, guayaba. -Suspiritos, profiteroles, vigilantes pañuelitos con manjar, milhojas.	1	Unidad	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3	**Provisión de buffet comida caliente.** ***BUFFET I*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio: Carne a la parrilla (costilla, vacío/según elección pollo). Deberá incluir plato de entrada, variedad de chorizos, sopa paraguaya. Guarnición a elección: 1) Especial(arroz o panaché/sofrito de verduras o jardinera) 2) Variedad de ensaladas (presentar hasta 4 tipos según elección: papa, arroz, alemana, rusa, poroto, verde). - Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir (bandejas desechables o acero inoxidable). Acompañar con pinzas, tenedores y cucharas para servir. - En el caso de las ensaladas deberá presentar en bandejas envueltas en papel film. Ensaladas (hasta 4 variedades según elección: papa, arroz, rusa, poroto, verde). Servicio Platos por 600gr ***BUFFET II*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio - Festival de Pastas: según elección se presentará en variedad de salsas hasta tres tipos; acompañar con queso rallado u otros aditivos requeridos. 1) Ravioles(elección: verdura, pollo, carne) 2) Lasaña (elección: jamón y queso, pollo, carne) 3) Ñoquis con salsa roja 4) Canelones (elección: verdura, choclo, jamón y queso) 5) Fideo Espagueti (solo o al pesto). Deberá incluir plato de entrada, choricitos al vino o albondiguitas en salsa, según elección acompañar con sopa paraguaya. - Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas, calentador y acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir. - Servicio Platos por 600gr.	1	Unidad.	Unidad	2 días
4	**Provisión de buffet comida fría.** ***BUFFET III*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio: 1) Medallones de Lomito en salsa madera. 2) Papa a la crema. 3) Suprema de pollo. 4) Fideo Espagueti (solo o al pesto). Deberá incluir plato de entrada choricitos al vino o albondiguitas en salsa, según elección acompañar con sopa paraguaya. - Adicionar panificados. mandioca o batata según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir. Servicio Platos por 600gr ***BUFFET IV*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio: Pescado o preparados con frutos de mar. Incluir plato de entrada. - Adicionar panificados según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y calentador; acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir. Servicio Platos por 600gr	1	Unidad	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

5	**Servicio de provisión de almuerzo.** **ALMUERZO ESPECIAL TIPO I** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. **Servicio:** Preparados al horno (tartas – terrinas, tortillón de papas, papa a la crema gratinadas - pan de carne u otros) servidos según el tipo con guarnición de arroz o papa o ensalada verde. - Adicionar pan, mandioca o batata, según plato a servir. Limón Servicio Platos por 600gr **ALMUERZO ESPECIAL TIPO II** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. **OPCION 1:** Carne de res o pollo preparados al horno, Pollo grillé, milanesas de carne o pollo, marinera de carne, bife cougua con huevo; servidos según el tipo con guarnición de arroz, papas a la crema gratinada al horno, puré de papas, ensalada rusa o alemana o poroto. Servicio Platos por 600gr **OPCION 2:** Bife a caballo al plato acompañados con arroz quesú o ensalada verde, Chosui de carne de res o pollo con verduras; acompañados según plato a servir con arroz quesú o fideo o ensalada verde. **OPCION 3:** Variedad de pastas; lasaña, ñoquis, canelones, ravioles. - Adicionar pan, mandioca o batata, según plato a servir. Limón.	1	Unidad	Unidad	2 días
6	**Provisión de ensaladas variadas.** ENSALADA VARIADA POR BANDEJA. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR UNIDAD. Ensalada hasta 4 variedades. Tipos según elección: papa, arroz, alemana, rusa, poroto, verde. Deberá presentar en bandejas envueltas en papel film.	1	Unidad	Unidad	2 días
7	**Provisión de Sopa Paraguaya por bandeja.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR BANDEJA GRANDE. La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y calentador; acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir.	1	Unidad	Unidad	2 días
8	**Provisión de Sopa Paraguaya por porción.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR PORCIÓN. La empresa deberá presentar en bandejas envueltas en papel film; acompañar con servilletas de papel.	1	Unidad	Unidad	2 días
9	**Provisión de Chipa Guazú por bandeja.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR BANDEJA GRANDE. La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y calentador; acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir.	1	Unidad	Unidad	2 días
10	**Provisión de Chipa Guazú por porción.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR PORCIÓN. La empresa deberá presentar en bandejas envueltas en papel film; acompañar con servilletas de papel.	1	Unidad	Unidad	2 días
11	**Provisión de Chipitas.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR KILO. Variedades: 4 quesos, de almidón y rellenas de jamón. Deberá presentar en bandejas envueltas en papel film.	1	Unidad	Kilo	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

12	**Provisión de Pan Chip.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR 100 UNIDADES. Deberá presentar en bandejas envueltas en papel film.	1	Unidad	Unidad	2 días
13	**Provisión de postres** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PORCIÓN. Budín de flan. Potes/ Vasos 200 gr (mínimo	1	Unidad	Unidad	2 días
14	**Provisión de torta.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR UNIDAD. Tortas decoradas, rellenas, para eventos. Incluye la provisión de utensilios descartables (platito, tenedor, servilletas) Potes/ Vasos 200 gr (mínimo)	1	Unidad	Unidad	2 días
15	**Provisión de jugos naturales.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR LITRO. Elaborado de frutas naturales durazno u otra fruta a elección. Provisión en recipientes de 1 litro; Incluye la provisión de vasos descartables.	1	Unidad	Litros	2 días
16	**Provisión de café con leche** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	1	Unidad	Litros	2 días
17	**Provisión de cocido negro.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	1	Unidad	Litros	2 días
18	**Provisión de café negro.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	1	Unidad	Litros	2 días
19	**Provisión de té con leche** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	1	Unidad	Litros	2 días
20	**Provisión de agua tónica.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Envase descartable de 500 ml.	1	Botella	Unidad	2 días
21	**Servicio de mozo.** Servicio de mozo para eventos, jornada estimada de 8 horas por evento.	1	Evento	Unidad	2 días
22	**Servicio de maestro de ceremonias.** SERVICIO DE MAESTRO DE CEREMONIAS Para eventos, jornada estimada por hora.	1	Evento	Unidad	2 días
23	**Servicio de audio para eventos.** SERVICIO DE AUDIO PARA EVENTOS Amplificación de sonidos – disc jockey, servicio por hora.	1	Evento	Unidad	2 días
24	**Servicio de músicos.** SERVICIOS DE MÚSICOS (Grupo musical) Agrupación musical, para eventos de salón, servicio por hora.	1	Evento	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

25	**Arreglo floral funerario (grande).** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Provisión de corona de flores (arreglo funerario).	1	Unidad	Unidad	2 días
26	**Arreglo floral funerario (mediano).** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Provisión de corona de flores (arreglo funerario).	1	Unidad	Unidad	2 días
27	**Arreglo floral funerario (pequeño).** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Provisión de corona de flores (arreglo funerario).	1	Unidad	Unidad	2 días
28	**Arreglo floral bajo para centro de mesa.** ARREGLO FLORAL BAJO PARA MESA PRINCIPAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
29	**Arreglo floral para atril.** ARREGLO FLORAL PARA ATRIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
30	**Arreglo floral para decoración de ambiente.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Provisión de ramo de flores.	1	Unidad	Unidad	2 días
31	**Alquiler de sillas plásticas con apoya brazos.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Con apoya brazos por unidad, incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
32	**Alquiler de cubiertos.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PRECIO POR UNIDAD Cuchillo, tenedor, cuchara, cuchara sopera, plato, vaso, bandeja, taza, jarra. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
33	**Alquiler de mesa redonda con manteles y cubre manteles.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Con manteles y cubre manteles, incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
34	**Alquiler de mesa larga con manteles y cubre manteles.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Con manteles y cubre manteles, incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
35	**Provisión de servilletas de papel.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PAQUETE DE 50 UNIDADES. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
36	**Provisión de conservadoras en alquiler.** ALQUILER DE CONSERVADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMAN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

37	**Alquiler de faldón – pollerón.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
38	**Alquiler de mantel.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Variedad: redondo, rectangular, cuadrado. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
39	**Alquiler de mantel largo para tablón.** ALQUILER DE MANTEL LARGO PARA TABLÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES TÈCNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
40	**Alquiler de servilleta de tela.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Variedad: banquete, mesa, buffet, merienda y coctel. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
41	**Alquiler de calentadores para Buffet.** ALQUILER DE CALENTADORES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Variedad: Shaffing y redondo de acero inox. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días
42	**Alquiler de toldos.** ALQUILER DE TOLDO. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – UNIDAD Variedad: 6x4 rectangular y 6x6 rectangular. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	1	Unidad	Unidad	2 días

Observación: El PBC no ha establecido como exigencia a los oferentes la presentación de la planilla de especificaciones técnicas con su oferta, lo cual impide cotejarlos y realizar el análisis correspondiente. Sin embargo, se considera que los oferentes al presentar su oferta han aceptado todas condiciones establecidas en el PBC.

8. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia de las empresa oferente, cuantificando contratos de provisión y recepciones de bienes iguales al rubro objeto de la contratación (Servicios gastronómicos y de ceremonial), por volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo establecido para el presente llamado, dentro de los años 2015 y 2016, de conformidad al Anexo B, numeral 20, inc. d) Experiencia, establecido en el PBC, conforme a las documentaciones presentadas, los cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL MÁXIMO	50 %	Monto Total Ejecutado
1	MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky	53.650.000	26.825.000	71.532.000

De la verificación y análisis realizados, conforme a los datos expuestos en el cuadro precedente, se concluye que la firma oferente cumple con lo establecido en el PBC, en lo referente a la experiencia solicitada.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMAN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo B, numeral 20), inciso c) del PBC, se procede al Análisis de la Capacidad Técnica de la firma MISTER KOMBI.

N°	REQUISITOS SOLICITADOS	OFERENTE MISTER KOMBI de Sebastián Zarnikowsky
1	Tener la actividad de comercialización de alimentos en la SET, como mínimo de 4 (cuatro) años demostrable con la Constancia de RUC vigente.	CUMPLE
2	Cocina tipo industrial para la elaboración de los alimentos, 1 como mínimo. **Presentar Declaración Jurada de contar con cocina tipo industrial para la elaboración de los alimentos durante la prestación de los servicios contratados.**	CUMPLE
3	Equipos y máquinas para el suministro de servicios: utensilios básicos para la prestación de servicios: hornos inteligentes, máquinas para buffet frio y caliente, máquinas para preparar café, máquinas para preparar jugos frescos. **Presentar listado de equipos y maquinarias que dispone el oferente con carácter de declaración jurada.**	CUMPLE
4	Salón para desarrollo de eventos (almuerzo, cena, agasajos, recepciones): El oferente deberá acreditar un inmueble cerrado debidamente habilitado y con ambiente climatizado para el suministro de los servicios requeridos; el inmueble deberá contar con las condiciones de higiene y seguridad requeridas para el efecto como ser: salidas de emergencia, extractores de aire; sistemas contra incendios. Salón con dimensiones mínimas 250 m2 o superior. En el caso de que el inmueble sea arrendado por el oferente. **Presentar Declaración Jurada de disponer de un salón para eventos que cumple los requisitos establecidos en este apartado, especificando la localización del inmueble;** si el inmueble acreditado es arrendado por el oferente, deberá presentar una copia autenticada por escribanía del contrato de arrendamiento del inmueble propuesto.	CUMPLE
4	Declaración Jurada de poseer vehículo cerrado (mínimo uno) que sea propiedad de la empresa oferente o arrendado, y que dispondrá para el cumplimiento del servicio contratado en los casos que sea necesario traslado de alimentos elaborados para eventos específicos, Ej: provisión de servicios de Coffe break en el Palacio de Justicia de Pilar. En caso de ser propietario del rodado deberá adjuntar copia autenticada de la cédula verde, de ser arrendado deberá presentar el contrato del alquiler por todo el periodo de duración del servicio de la presente licitación certificado por escribanía.	CUMPLE

Por lo expuesto en el cuadro precedente, se concluye que la firma MISTER KOMBI, con la Capacidad Técnica solicitada por el PBC, debido a que ha presentado las Declaraciones Juradas expresando contar con lo exigido el PBC en su Anexo B, numeral 20), inc. c).

10. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A los efectos de esta evaluación, se considera la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.

El Art. 2° de la mencionada Ley, dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

La aplicación del margen de preferencia para los servicios ofrecidos en el presente llamado no fue necesaria, puesto que se ha presentado un solo oferente. Motivo por el cual tampoco fue necesario solicitar vía notificación la presentación Certificado de Origen Nacional vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas comparó los precios ofertados con los precios referenciales y constató que la oferta de la firma MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, no presenta diferencias que superan los parámetros establecidos en el Artículo 1° de la citada Resolución (ver Anexo 3), motivo por el cual no se le ha solicitado la composición de precio y aclaración/justificación del mismo; y, se ha decidido continuar con el proceso de evaluación del presente Llamado.

11. CONCLUSIÓN SOBRE LA OFERTA.

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se concluye que la siguiente firma oferente:

- **MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, RUC 5291769-0;**

- Ha presentado las documentaciones solicitadas en el Anexo E del PBC.
- Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económicos - financieros de la institución.
- A la fecha, no se encuentra inhabilitado ni amonestado según registro en el SICP (se anexa captura de pantalla del registro).
- No presenta ningún registro en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
- Cuenta con las condiciones legales, técnicas, económicas y experiencia requeridas para su adjudicación.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 21/2017 **"ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL", ID N° 324.738,** de acuerdo al Cuadro de Adjudicación que se anexa al presente informe y a lo establecido en el PBC, a la empresa:

- **MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky**, con domicilio en la calle 14 de mayo y Gral. Díaz de esta ciudad, por un Monto Máximo de Gs. **53.650.000** (Guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta mil), y por un Monto Mínimo de Gs. **27.000.000** (Guaraníes veintisiete millones), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL con vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones; erogaciones imputables al **RUBRO 280 – *Otros Servicios en General***, financiado con **F.F. 10** y **F.F.30**.-

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas.

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUCÚ

REPORTE SINARH

EMPRESA: MISTER KOMBI

- **Sebastián Nahuel Zarnikowsky**

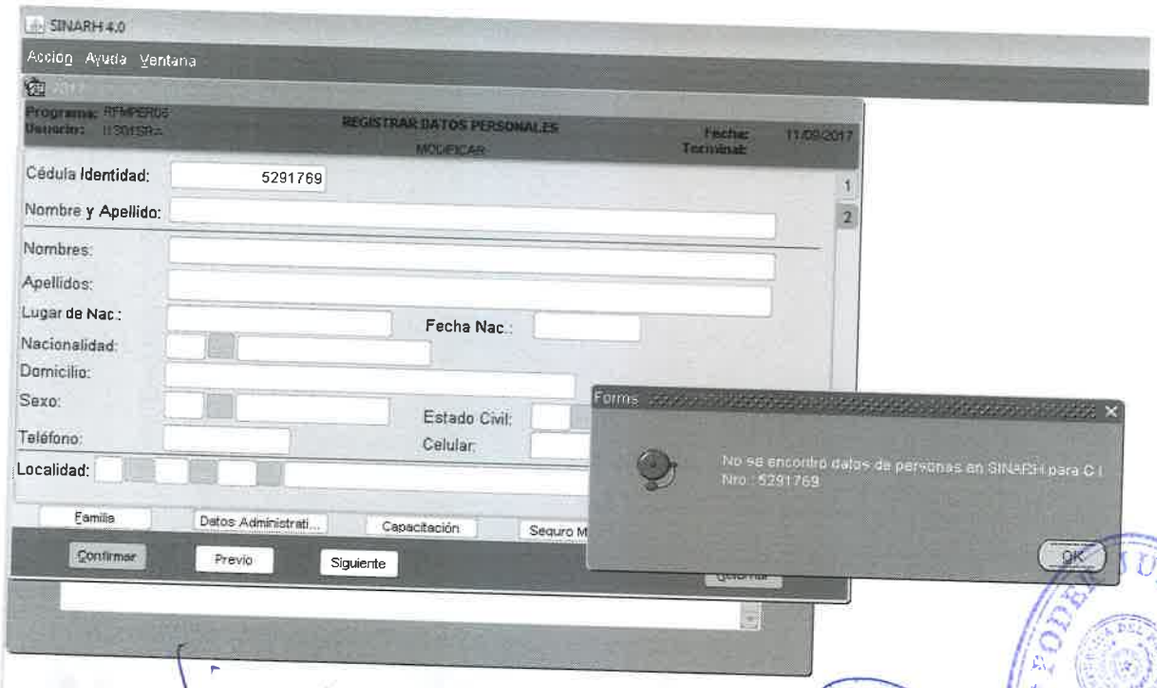

Lic. German Salgueiro Santa Cruz
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUCÚ

EMPRESA: **MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky**

REPORTE SICP – AMONESTACIÓN

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor: SEBASTIAN NAHUEL ZARN

Tipo de Sanción: Amonestacion

Fecha Desde: 01-01-2017

Fecha Hasta:

☑ Ver Histórico de Sanciones

Buscar | Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios
- Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envie una solicitud via **Mesa de ayuda** o a traves de los medios habilitados para el efecto
- Revisa la ortografía de tu búsqueda
- Prueba con otras palabras más generales
- Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo
- Amplía la búsqueda utilizando menos palabras

REPORTE SICP – INHABILITACIÓN

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor: SEBASTIAN NAHUEL ZARN

Tipo de Sanción: Inhabilitacion

Fecha Desde: 01-01-2017

Fecha Hasta:

☑ Ver Histórico de Sanciones

Buscar | Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envie una solicitud via **Mesa de ayuda** o a traves de los medios habilitados para el efecto
- Revisa la ortografía de tu búsqueda
- Prueba con otras palabras más generales
- Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo
- Amplía la búsqueda utilizando menos palabras

Lic. German Salgueiro Santa Cruz
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MOSTER KOMBI de Sebastián Nahuel ZarniKowsky			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
1	90101603-003	Provisión de bocaditos salados surtidos.	1	80.000	88.000	8.000	10%
2	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces surtidos.	1	50.000	55.000	5.000	10%
3	90101603-001	Provisión de buffet comida caliente.	1	50.000	55.000	5.000	10%
4	90101603-002	Provisión de buffet comida fría.	1	50.000	55.000	5.000	10%
5	90101603-999	Servicio de provisión de almuerzo.	1	20.000	22.000	2.000	10%
6	90101603-026	Provisión de ensaladas variadas.	1	15.000	16.500	1.500	10%
7	90101603-037	Provisión de Sopa Paraguaya por bandeja.	1	40.000	44.000	4.000	10%
8	90101603-037	Provisión de Sopa Paraguaya por porción.	1	5.000	5.500	500	10%
9	90101603-037	Provisión de Chipa Guazú por bandeja.	1	40.000	44.000	4.000	10%
10	90101603-037	Provisión de Chipa Guazú por porción.	1	5.000	5.500	500	10%
11	90101603-007	Provisión de postres.	1	10.000	11.000	1.000	10%
12	90101603-007	Provisión de torta.	1	3.000	3.000	0	0%
13	90101603-998	Provisión de jugos naturales.	1	15.000	16.500	1.500	10%
14	90101603-998	Provisión de Agua Mineral s/ gas 500 cm3.	1	4.000	4.400	400	10%
15	90101603-998	Provisión de Agua Mineral s/ gas 2 lt	1	5.000	5.500	500	10%
16	90101603-998	Provisión de bebidas varias, gaseosas 500 cm3.	1	5.000	5.500	500	10%
17	90101603-998	Provisión de bebidas varias gaseosas 2.250 ml	1	12.000	13.200	1.200	10%
8	90101603-018	Provisión de cocido negro	1	15.000	16.500	1.500	10%
19	90101603-022	Provisión de café negro	1	15.000	16.500	1.500	10%
20	90101603-039	Provisión de té negro	1	15.000	16.500	1.500	10%
21	90151802-019	Servicio de mozo	1	100.000	110.000	10.000	10%
22	90101603-039	Provisión de leche entera.	1	15.000	16.500	1.500	10%
23	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonias	1	100.000	110.000	10.000	10%
24	90151802-001	Servicio de audio para eventos	1	300.000	330.000	30.000	10%
25	90151802-029	Servicio de músicos	1	500.000	550.000	50.000	10%
26	90151802-042	Arreglo floral funerario (grande)	1	300.000	330.000	30.000	10%
27	90151802-042	Arreglo floral funerario (mediano)	1	200.000	220.000	20.000	10%
28	90151802-042	Arreglo floral funerario (pequeño).	1	150.000	165.000	15.000	10%
29	90151802-042	Arreglo floral bajo para centro de mesa	1	50.000	55.000	5.000	10%

ABOG. SANDRA MARILIN ROLON
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

30	90151802-042	Arreglo floral para atril	1	50.000	55.000	5.000	10%
31	90151802-042	Arreglo floral para decoración de ambiente	1	125.000	137.500	12.500	10%
32	90151802-006	Alquiler de sillas plásticas con apoya brazos	1	2.500	2.500	0	0%
33	90151802-010	Alquiler de cubiertos	1	2.000	2.000	0	0%
34	90151802-021	Alquiler de mesa redonda con manteles y cubre manteles	1	18.000	19.800	1.800	10%
35	90151802-021	Alquiler de mesa larga con manteles y cubre manteles	1	35.000	38.500	3.500	10%
36	90151802-004	Provisión de servilletas de papel	1	5.000	5.500	500	10%
37	90151802-026	Provisión de conservadoras en alquiler	1	50.000	55.000	5.000	10%
38	90151802-004	Alquiler de faldón - pollerón	1	20.000	22.000	2.000	10%
39	90151802-004	Alquiler de mantel	1	15.000	16.500	1.500	10%
40	90151802-004	Alquiler de mantel largo para tablón	1	25.000	27.500	2.500	10%
41	90151802-004	Alquiler de servilleta de tela.	1	2.500	2.500	0	0%
42	90151802-053	Alquiler de calentadores para buffet.	1	120.000	132.000	12.000	10%
43	90151802-002	Alquiler de toldos.	1	500.000	550.000	50.000	10%

Referencias:

Mas del 20% superior al Precio de Referencia.

Mas del 30% Inferior al Precio de Referencia.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLON
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa Adjudicada: MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky

Rubro: 280 - FF 10 -001 - OTROS SERVICIOS EN GENERAL

280 - FF 30 -001 - OTROS SERVICIOS EN GENERAL

Nº de Item	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky						
			Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	90101603-003	Provisión de bocaditos salados surtidos.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	88.000	88.000
2	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces surtidos.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	55.000	55.000
3	90101603-001	Provisión de buffet comida caliente.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	55.000	55.000
4	90101603-002	Provisión de buffet comida fría.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	55.000	55.000
5	90101603-999	Servicio de provisión de almuerzo.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	22.000	22.000
	90101603-026	Provisión de ensaladas variadas.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	16.500	16.500
7	90101603-037	Provisión de Sopa Paraguaya por bandeja.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	44.000	44.000
8	90101603-037	Provisión de Sopa Paraguaya por porción.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	5.500	5.500
9	90101603-037	Provisión de Chipa Guazú por bandeja.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	44.000	44.000
10	90101603-037	Provisión de Chipa Guazú por porción.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	5.500	5.500
11	90101603-007	Provisión de postres.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	11.000	11.000
12	90101603-007	Provisión de torta.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	3.000	3.000
13	90101603-998	Provisión de jugos naturales.	Litros	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	16.500	16.500
14	90101603-998	Provisión de Agua Mineral s/ gas 500 cm3.	Centimetros Cubicos	Botella	1	**27.000.000**	**53.650.000**	4.400	4.400
15	90101603-998	Provisión de Agua Mineral s/ gas 2 lt	Litros	Botella	1	**27.000.000**	**53.650.000**	5.500	5.500
16	90101603-998	Provisión de bebidas varias, gaseosas 500 cm3.	Centimetros Cubicos	Botella	1	**27.000.000**	**53.650.000**	5.500	5.500
17	90101603-998	Provisión de bebidas varias gaseosas 2.250 ml	Litros	Botella	1	**27.000.000**	**53.650.000**	13.200	13.200
18	90101603-018	Provisión de cocido negro	Litros	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	16.500	16.500
19	90101603-022	Provisión de café negro	Litros	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	16.500	16.500
20	90101603-039	Provisión de té negro	Litros	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	16.500	16.500
21	90151802-019	Servicio de mozo	Unidad	Evento	1	**27.000.000**	**53.650.000**	110.000	110.000
22	90101603-039	Provisión de leche entera.	Litros	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	16.500	16.500
23	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonias	Unidad	Evento	1	**27.000.000**	**53.650.000**	110.000	110.000
24	90151802-001	Servicio de audio para eventos	Unidad	Evento	1	**27.000.000**	**53.650.000**	330.000	330.000

ABOG. SANDRA MARILIN ROLON
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

25	90151802-029	Servicio de músicos	Unidad	Evento	1	**27.000.000**	**53.650.000**	550.000	550.000
26	90151802-042	Arreglo floral funerario (grande)	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	330.000	330.000
27	90151802-042	Arreglo floral funerario (mediano)	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	220.000	220.000
28	90151802-042	Arreglo floral funerario (pequeño).	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	165.000	165.000
29	90151802-042	Arreglo floral bajo para centro de mesa	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	55.000	55.000
30	90151802-042	Arreglo floral para atril	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	55.000	55.000
31	90151802-042	Arreglo floral para decoración de ambiente	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	137.500	137.500
32	90151802-006	Alquiler de sillas plásticas con apoya brazos	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	2.500	2.500
33	90151802-010	Alquiler de cubiertos	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	2.000	2.000
34	90151802-021	Alquiler de mesa redonda con manteles y cubre manteles	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	19.800	19.800
5	90151802-021	Alquiler de mesa larga con manteles y cubre manteles	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	38.500	38.500
36	90151802-004	Provisión de servilletas de papel	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	5.500	5.500
37	90151802-026	Provisión de conservadoras en alquiler	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	55.000	55.000
38	90151802-004	Alquiler de faldón - pollerón	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	22.000	22.000
39	90151802-004	Alquiler de mantel	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	16.500	16.500
40	90151802-004	Alquiler de mantel largo para tablón	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	27.500	27.500
41	90151802-004	Alquiler de servilleta de tela.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	2.500	2.500
42	90151802-053	Alquiler de calentadores para buffet.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	132.000	132.000
43	90151802-002	Alquiler de toldos.	Unidad	Unidad	1	**27.000.000**	**53.650.000**	550.000	550.000
TOTAL									**3.451.900**

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLON
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MEMORANDO N° 035/2017

FECHA: 18/09/2017

A: Lic. Eladio Aguilar, Jefe de la Sección Contrataciones.

DE: Abg. Juan Manuel Stete, Coordinador del Comité de Evaluación.

REF: Entrega de Acta de Evaluación para emitir Dictamen.

El Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas remite Acta de Evaluación N° 27/2017 correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL"** ID N° 324.738, como también las ofertas y documentaciones remitidas según Nota de Remisión de Expediente de Apertura de Ofertas Nº 27/2017.

Así mismo solicita su dictamen correspondiente a la presente Evaluación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

RECIBIDO

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

19/09/2017

8:30 hs

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN /SUOC/N° 30/2017

Pilar, 19 de Setiembre de 2017

Excelentísima
Presidente
Honorable Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Abg. Rosa Isabel Dejesus Quiñonez
E. S. D.

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELÓS; tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás Miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Acta del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 27/2017**, referente al proceso de contratación **por la modalidad de Contratación Directa N° 21/2017 - ID Nº 324.738 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL"**. La SUOC ha recibido el presente Acta de Evaluación de Ofertas y sus Anexos en fecha **19/09/2017.**

Esta Unidad ha revisado el citado informe técnico de evaluación de las propuestas presentadas en la presente convocatoria y no ha encontrado ninguna objeción al mismo; la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, entiende que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes asentados en el Decreto N° 21909/2003 que reglamenta dicha Ley; el informe técnico de evaluación acata los criterios de calificación establecidos en el pliego de bases y condiciones para la propuesta de adjudicación asentada en dicho informe.

POR TANTO refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al Artículo 10, inc 7, in fine del Decreto Nº 21909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere".*---------

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

CIRCU... Mesa de En... Fecha Hora Firma

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: "Adjudicación:…; La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación…, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por veinte días calendario…"----------

El acto de apertura de sobres de las ofertas se realizó el día **14 *de agosto de 2017***, en la Sala de Juicios Orales del Primer Piso.----------

Se remite en anexo el ***Expediente SUOC Nº 26/2017***, que contiene todas las demás documentaciones del presente proceso.----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Mesa de Entrada Nº: 831.-
Fecha: 19-09-2017.-
Hora: 10:12.-
Firma:
Ceferina Valenzuela
Auxiliar